

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE UNA
PLAZA INCLUIDA EN EL TURNO DE DISCAPACIDAD DE LA OFERTA DE EMPLEO
PÚBLICO DE 2016 DE:

AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

(Convocatoria publicada en el B.O.P. de 24 de abril de 2019)

Celebrada la fase de concurso prevista en las Bases de la convocatoria, se hacen públicas las calificaciones provisionales de la misma:

APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA	TITULACION	CURSOS	OTROS	TOTAL
ALMEIDA ALMEIDA	ALBERTO JOSE	10 (*)	10 (*)	9,15	0,00	29,15
ALMEIDA MARTINEZ	M ^a MERCEDES	0,00	8,5	0,00	0,00	8,50
CASTRO MESSERI	M ^a VICTORIA	7,5	8,5	10 (*)	0,00	26
DE LA FE RODRIGUEZ	AROA M ^a	0,00	(1)	0,00	0,00	0,00
GONZALEZ GONZALEZ	SOFIA CAROLINA	6,30	7,5	10 (*)	0,00	23,80
GONZALEZ MENDOZA	PENELOPE	1,65	4,5	10 (*)	0,00	16,15
JIMENEZ LASSO	SHELAGH	4,86	9	9,275	0,00	23,135
MACIAS SANCHEZ	MERCEDES	0,00	6,0	10 (*)	6,00	22,00
MARRERO PAREJO	CRISTINA	0,00	0,00	7,875	0,00	7,875
PADILLA PONCE	M ^a ELENA	1,20	10 (*)	8,60	0,00	19,80
PEREZ PLASENCIA	M ^a NIEVES	(2)	7,5	9,80	0,00	17,30
QUINTANA PEREZ	MONICA DEL ROSARIO	0,00	10 (*)	4,26	0,00	14,26
QUINTANA RIVERO	YAIZA M ^a	(3)	10	1,70	0,00	11,70

(*) tope máximo

(1) debe presentar titulación requerida (graduado en E.S.O. o equivalente)

(2) debe presentar la vida laboral y certificado de servicios prestados

(3) debe presentar la vida laboral

De conformidad con la base 9.2 de las Bases Generales de la convocatoria, se abre un plazo de **5 días hábiles**, para la presentación de reclamaciones/alegaciones, que se presentarán mediante instancia general dirigida al Registro General de la Corporación del siguiente modo:

- A través de nuestra sede electrónica: <https://sede.grancanaria.com>
- A través de la sede electrónica de la AGE: <https://rec.redsara.es>
- En la Oficina de Información y Atención Ciudadana, mediante CITA PREVIA. Personas físicas, si no pueden presentar la documentación de modo electrónico podrán solicitar cita previa en:

Web: <https://citapreviaoficinas.grancanaria.com/>

Web App: citapreviaoficinas.grancanaria.com/miturno

Teléfono: 828 105 202

- Otras formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Esther Fernández Pajuelo

Código Seguro De Verificación	Tvv6ISP6HtcytnX/GiIyRA=	Fecha	14/06/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Esther Fernandez Pajuelo		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Tvv6ISP6HtcytnX/GiIyRA=	Página	1/1

